



PERÚ

Ministerio de Salud



“AÑO DE LA INVERSIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

4ta. ACTA

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A) DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA EN EL OPE - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

En Lima, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reunieron en la Biblioteca del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, la Comisión de Concurso para Director(a) Ejecutivo(a) del Departamento de Enfermería, la misma que está integrada por la MC. Mariela Pow Sang Godoy, Presidenta, la Abog. Elizabeth Cusihualpa Ríos, Secretaria Técnica, el Abog. Edgar Marlon Ardiles Chacón, Miembro, la Mg. Irene Mercedes Zapata Silva de Guevara, representante del Colegio de Enfermeras del Perú y el Lic. José Francia Caycho, representante del Sindicato del INEN, estableciéndose la siguiente agenda: 1) dar atención a las cartas de fecha 19 de abril y 6 de mayo de 2013.

La Comisión se basa en el Reglamento Interno elaborado para el Concurso para el Cargo de Director (a) del Departamento de Enfermería, la misma que ha sido aprobada con RJ No 135-RJ-INEN-2008 del 29 de abril del 2008. Las regulaciones consideradas en este reglamento guardan estricta concordancia con lo establecido en el DS No 004-2004-SA. Si bien es cierto no tienen similitud en la enumeración de sus articulados, si son similares en cuanto a sus disposiciones, situación que se deja en claro, dado el cuestionamiento efectuado por la Secretaria General del Sindicato de Enfermeras del INEN.

A continuación se da lectura a la carta de fecha 19 de abril remitida por la MG Silvia Valenzuela Izurrieta y la carta de fecha 6 de mayo del 2013 enviada por la Lic. Gladys Aguirre A, Secretaria General del SIE – INEN. En ambas cartas se cuestiona el hecho de haberse considerado como requisito mínimo exigible aceptar también la participación de quien tenga Maestría en Enfermería.

Sobre el particular, la Comisión en pleno hace presente que acogiendo la sugerencia de la Lic. Irene Zapata, representante del Colegio de Enfermeros del Perú, se consideró también permitir como participantes aquellas personas que cuenten con una Maestría en Enfermería, basándose en la RM No 445-2005-MINSA con la que se hace una interpretación al Art. 17, literal b) del DS No 004-2004-SA, norma que permite considerar Maestrías afines, como es el caso de Maestría en Enfermería, sugerencia que fue aceptada por la Comisión en forma unánime.

Asimismo, se deja constancia que luego de escuchar la postura de cada uno de los integrantes de la Comisión respecto al cuestionamiento efectuado con relación a considerar a la Maestría en Enfermería como requisito mínimo, por mayoría la Comisión acuerda retirar la Maestría en Enfermería de los requisitos mínimos exigidos debiendo considerar únicamente los indicados en el Reglamento Interno.

En este acto la Lic. Irene Zapata, Representante del Colegio de Enfermeros del Perú, solicita dejar constancia en Acta que no está de acuerdo con retirar dicha exigencia mínima, toda vez que la inclusión de esta exigencia permite mayor concurrencia de participantes en este Concurso, además de permitir contar con mayores propuestas de Gestión para tan importante cargo.

Surquillo, 13 de Mayo de 2013

Abog. Elizabeth Cusihualpa Ríos  
Secretaria de la Comisión de Concurso  
para Director(a) Ejecutivo(a) del Dpto. de  
Enfermería - INEN

CM. Mariela Pow Sang Godoy  
Presidenta de la Comisión de Concurso  
para Director(a) Ejecutivo(a) del Dpto. de  
Enfermería - INEN

Abog. Edgar Marlon Ardiles Chacón  
Miembro de la Comisión de Concurso  
para Director(a) Ejecutivo(a) del Dpto.  
de Enfermería - INEN

Mg. Irene Mercedes Zapata Silva de Guevara  
Representante del Colegio de Enfermeras(os)  
del Perú

Lic. José Francia Caycho  
Representante del Sindicato de Enfermeras(os)  
del INEN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este 2520, Lima - 34

Tel.: 201-6500

Fax: 620-4991

Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)

e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)